



## **Comunicado del Consejo Académico**

El Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, en sesión extraordinaria de hoy - 13 de mayo de 2024- frente al comunicado que ha circulado en redes sociales emanado de la “Asamblea Triestamentaria” realizada el viernes 10 de mayo de 2024, señala que:

El dialogo y la construcción colectiva de iniciativas que favorezcan a la Universidad y a los diferentes estamentos que la integran ha sido una característica y acción permanente en nuestra institución durante los 76 años de existencia.

Los debates al interior de la Universidad se deben adelantar en pleno desarrollo de las actividades misionales y en el marco del respeto al disenso, la opinión y la diferencia, sin la afectación al derecho fundamental y la prestación del servicio público de educación superior.

Es pertinente que los claustros de profesores y los órganos colegiados de las distintas unidades académico-administrativas (consejos de escuela, de facultad y de IPRED), analicen los temas planteados en el comunicado de la Asamblea Triestamentaria (reforma Ley 30 de 1992, reforma parcial de estatutos, entre otros) y se pronuncien sobre el particular, para contar con insumos que permitan pensar la universidad con sentido crítico, reflexivo y preservando la autonomía universitaria como eje central de su permanencia y estabilidad en el tiempo.

Bucaramanga, 13 de mayo de 2024.